PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA
Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 1 de Febrero de 2018 **Comunicado: 1164**

Descarta UPAV rezago en la entrega de títulos profesionales

- Al comparecer ante diputados del Congreso, el rector Carlos Raúl Velázquez Hernández dijo que actualmente tienen un plazo máximo de 60 días para entregar los títulos.
- Los diputados exigen que se transparenten los casos de fraude que han sufrido estudiantes en la expedición de documentos oficiales de esta institución.

El rector de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV), Carlos Raúl Velázquez Hernández, compareció ante diputados del Congreso del Estado de Veracruz, a quienes, además de rendir un informe sobre las actividades desarrolladas durante un año, respondió a las preguntas de las y los diputados en relación a la expedición de los títulos profesionales de esa casa de estudios, los pagos pendientes a maestros, y los casos de pagos irregulares que son exigidos a alumnos, entre otros.

A las 17:00 horas, de este 1 de febrero, la Comisión Permanente de Educación y Cultura del Congreso del Estado, integrada por los diputados José Roberto Arenas Martínez, presidente; Basilio Picazo Pérez, secretario y Gregorio Murillo Uscanga, vocal, dio la bienvenida al rector de la UPAV, Carlos Raúl Velázquez Hernández.

En la primera ronda, el diputado del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), Gregorio Murillo Uscanga, manifestó la existencia de casos donde a los alumnos les exigen un pago por firmas de directivos, a lo que preguntó qué está haciendo la UPAV para frenar este tipo de actos, toda vez que las firmas deben ser gratuitas.

También preguntó sobre el Presupuesto para este año de la UPAV y el monto de los depósitos que pagan los alumnos.

El rector de la Institución sostuvo que hay conocimiento de ese tipo de prácticas, sin embargo –añadió- todos los pagos que se hacen a la UPAV son directamente a una cuenta bancaria y que actualmente no se cobra un solo peso por el caso de la firma de documentos. Refirió que la Universidad ejerce un presupuesto de 17 millones de pesos (MDP) y que las aportaciones de los aprendientes se hacen con el apoyo de una asociación civil. Se comprometió a entregar en el plazo legal de las 48 horas los estados financieros correspondientes a estos montos.

El diputado Ernesto Cuevas Hernández, del Grupo Legislativo Juntos por Veracruz, preguntó cómo ha procedido la UPAV respecto al cobro de colegiaturas e inscripciones y que jamás llegaron a las finanzas de la institución, cuál es el estatus de los títulos pendientes por entregar, la problemática de la maestría en Justicia Penal, así como los pagos pendientes a maestros, principalmente en la zona de Misantla.

A lo que el rector aseguró que a los alumnos que han sufrido algún tipo de fraude con pagos se les ha dado el respaldo en las denuncias que han presentado. Además dijo que actualmente cuentan con un plazo máximo de 60 días para entregar los títulos, por lo que descartó un rezago en la entrega de los mismos. Agregó que para llevar a cabo el trámite de titulación debe estar el expediente completo.

Abundó que la UPAV ha ido cubriendo paulatinamente los pagos a los maestros y que el retraso se debió a problemas de entrega de recursos de anteriores administraciones.

SEGUNDA RONDA

Durante la segunda ronda de preguntas, el legislador Ernesto Cuevas Hernández de JPV cuestionó a Velázquez Hernández sobre cuándo entregarán los títulos de la Maestría de Justicia impartida por el Colegio de Derecho (COLDER).

El Rector de la UPAV señaló que dicho atraso se debió a adeudos académicos y administrativos, pero en un máximo de cuatro semanas se deberá resolver y proceder con la entrega de títulos.

Por otro lado la diputada Cinthya Lobato Calderón, del PAN, preguntó quién autoriza el pago de colegiaturas,

El Rector afirmó que los cobros referentes a títulos, cédulas, certificados son determinados por el Consejo Técnico y la Junta de Gobierno, abundó que a la fecha no hay pago por concepto de colegiaturas, sólo se realizan aportaciones voluntarias que se pagan a la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).

Para finalizar, el legislador Basilio Picazo Pérez, del PAN, solicitó cuál es el estado que guarda la carpeta de investigación sobre los seis ex servidores de la UPAV y cuántas carreras oferta esta institución.

Velázquez Hernández, indicó que existen demandas en la Fiscalía General del Estado y por cuestiones de secrecía no puede abundar en el tema, referente al número de carreras con las que cuenta, dijo que son 31 y todas ellas cuentan con registro de validez oficial (REVOE).

La comparecencia finalizó a las 18:16 horas.

#-#-#-#

http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/